

NOTA N° 138-

Horqueta, 03 de junio de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de mayo de 2024, el suscribiente se ha excusado de entender en la causa caratulada: "EDILBERTO FERNANDEZ MEDINA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", por las causales establecidas en el inc. d) del art. 20 del C.P.C.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


Abg. Rudi W. Esteche L.
Actuario Judicial


Abg. Mariza Miguela Meza F.
Jueza Penal de Sentencia



A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.

NOTA N° 134 -

Horqueta, 03 de junio de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de MAYO de 2024, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


ibg. Luc N. Esteche L.
Actuaria Judicial




Abg. Griselda Shirley Morales
Jueza Penal de Sentencia

A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.

NOTA N° 140.-

Horqueta, 03 de junio de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

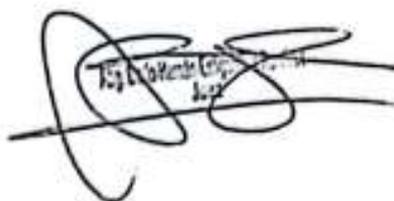
EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. DARIO HERNAN ESTIGARRIBIA RAMIREZ, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de MAYO de 2024, la suscribiente no se ha inhihido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


ABG. Dario H. Estigarribia R.
AC. JUDICIAL




F. Favio Alberto Cabañas Gosse

A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.